Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 27 de marzo de 2026

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su sexagésima tercera sesión ordinaria el 27 de marzo de 2026.**
- **Tras actualizar su balance de riesgos ante los retos presentados por la coyuntura actual, el Consejo concluyó que el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y resiliente.**

Se prevé que la actividad económica mundial se haya expandido a un ritmo mayor durante el primer trimestre de 2026 con respecto al trimestre previo, principalmente como resultado de un mayor crecimiento en las economías avanzadas. Hacia delante, el panorama para la economía global se podría encontrar sujeto a un alto grado de incertidumbre, particularmente en torno a los posibles efectos del conflicto en Oriente Medio.

En las principales economías avanzadas, la inflación ha disminuido desde los niveles observados a finales de 2025, aunque todavía se ubica por encima del objetivo en algunos casos. Asimismo, esta variable ha mantenido un avance gradual hacia los objetivos en varias economías emergentes, aunque de manera diferenciada entre regiones. No obstante, ante el complejo e incierto entorno global, la mayoría de los principales bancos centrales ha adoptado posturas de política monetaria cautelosas. Destaca que la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales en sus reuniones de enero y marzo, en un nivel entre 3.5 y 3.75 por ciento.

Si bien a inicios de año los mercados financieros a nivel global habían registrado un comportamiento relativamente estable y con sesgo, incluso, positivo, la volatilidad repuntó de manera importante a finales de febrero como consecuencia del conflicto en Oriente Medio. Aun cuando la intensidad de las tensiones parece haber variado en fechas recientes, prevalece un entorno de incertidumbre significativa tanto sobre la duración, magnitud y alcance del conflicto, como de sus efectos sobre el precio de los energéticos y las cadenas de suministros, así como del impacto que esto podría tener tanto en la inflación como en la actividad económica a nivel global. Lo anterior se ha reflejado en un menor apetito por activos de mayor riesgo, al tiempo que las implicaciones para el sector energético introducen un nuevo elemento de complejidad en el

panorama macroeconómico. Como resultado, las condiciones financieras a nivel global acumularon un apretamiento significativo durante el primer trimestre del año.

Aún persisten algunos riesgos globales cuya materialización podría incidir sobre la estabilidad financiera. Entre estos, destaca la posibilidad de un agudizamiento o prolongación de los conflictos y las tensiones geopolíticas. Asimismo, es posible que se presente un apretamiento adicional en la trayectoria de las condiciones financieras globales y locales, en buena medida como consecuencia de ajustes en las posturas y perspectivas para la política monetaria a nivel internacional ante posibles presiones inflacionarias provenientes de disrupciones en los mercados de energía y las cadenas de suministro globales. Lo anterior podría incidir negativamente en las perspectivas de la actividad económica a nivel mundial. Simultáneamente, permanece latente la ocurrencia de correcciones en las valuaciones de algunos activos financieros.

En México, el comportamiento de los mercados financieros locales ha estado, en general, en línea con lo observado a escala mundial. En particular, destaca que la depreciación del tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense durante el último mes prácticamente revirtió el fortalecimiento de la moneda nacional registrado entre mediados de diciembre pasado y finales de febrero, con lo que la moneda nacional acumuló una apreciación cercana a 1 por ciento desde la última sesión del Consejo. Por su parte, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron descensos en el segmento de corto plazo de la curva, e incrementos en la parte media y larga, mientras que los principales índices bursátiles acumularon ganancias de alrededor de 6 por ciento en el mismo periodo.

La información disponible, si bien limitada, sugiere que la actividad económica nacional mostró un menor dinamismo durante el primer trimestre del año. Hacia delante, se prevé una mejora gradual en la trayectoria de la economía respecto al año pasado; no obstante, estas perspectivas permanecen sujetas a un grado importante de incertidumbre, con riesgos a la baja derivados del complejo entorno global al que se enfrenta. A pesar de ello, la calificación crediticia soberana se mantiene en grado de inversión por parte de todas las agencias que la evalúan.

A pesar de este contexto, el sistema financiero mexicano mantiene, en su conjunto, una posición de solidez y resiliencia, lo que le permite absorber choques y preservar un funcionamiento adecuado y estable, incluso ante la posible materialización de escenarios adversos. De manera fundamental, esto obedece a que la banca comercial cuenta con niveles de capital y liquidez que cumplen holgadamente con los requerimientos mínimos regulatorios. Además,

si bien algunos intermediarios financieros no bancarios presentan indicadores de riesgo que sugieren vulnerabilidades financieras asociadas con presiones de liquidez o solvencia, la exposición de la banca múltiple a estos es baja en relación con su capital regulatorio, por lo que dicha situación no representa un riesgo para el sistema en su conjunto.

Durante esta sesión, el Consejo fue actualizado sobre la exposición del sector externo en activos denominados en pesos, la cual se ha reducido en lo que va de 2026, principalmente como resultado de una disminución en la posición cambiaria neta, si bien parcialmente compensada por incrementos en las correspondientes a instrumentos de renta fija y del mercado accionario. No obstante, se considera que los riesgos asociados con la misma son acotados. Asimismo, el Consejo acordó la publicación de la estrategia de política macroprudencial común para las autoridades que lo conforman, y revisó los contenidos tanto de su décimo sexto Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre sus actividades realizadas en el periodo, como del cuarto Informe Anual del Comité de Finanzas sostenibles, cuyas publicaciones aprobó para fecha próxima. En cuanto al primero de estos informes, cabe señalar que incluye los resultados de las pruebas de estrés llevadas a cabo para los distintos intermediarios financieros regulados del país, destacando su posición sólida, entre los que resalta en particular el sector bancario.

Para concluir, los miembros del Consejo reiteraron su compromiso permanente con el seguimiento oportuno y continuo de la evolución del sistema financiero y sus participantes para, de ser necesario y en estricto apego a sus atribuciones legales, tomar las acciones que coadyuven a garantizar el adecuado funcionamiento de los mercados y del conjunto de los intermediarios para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, la Gobernadora del Banco de México, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.